

FICHA CURRICULAR

CASTILLO ARTEAGA ANNEL YAZMIN

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE DIVISION DE ATENCION A QUEJAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
TITULAR DE DIVISIÓN	IMSS/Dirección Jurídica/Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública	MAY-2016	FEB-2018

Experiencia

- Atender los requerimientos de información, respecto de las quejas presentadas por la derechohabiente y población usuaria de los servicios institucionales ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; y del Órgano Interno de Control en el IMSS, con los datos y documentos que en términos de los ordenamientos legales y reglamentarios que rigen la actuación de dichos organismos, proporcionen los órganos competentes del Instituto.
- Elaborar comunicados solicitando a los órganos competentes responsables; y, en su caso, a la derechohabiente y población usuaria, la información para el trámite y resolución de las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Órgano Interno de Control en el IMSS y, en general, la que se requiera para el cumplimiento de sus funciones.
- Asesorar y proporcionar el apoyo técnico a los órganos normativos y de operación administrativa desconcentrada, respecto del proceso de atención de las quejas resentadas por la derechohabiente y población usuaria de los servicios institucionales ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Integrar las opiniones de los órganos de Operación Administrativa desconcentradas, respecto de la aplicación y viabilidad de los convenios que se celebren para otorgar la indemnización determinada en los acuerdos de procedencia respectivos.
- Elaborar los proyectos de comunicados para informar al Órgano Interno de Control en el IMSS, de los actos u omisiones, de los que se tuviere conocimiento en perjuicio de la derechohabiente y población usuaria de los servicios institucionales, tratándose de quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que inicie la investigación y, en su caso, determine los procedimientos administrativos correspondientes.
- Actualizar de manera permanente los procedimientos para atender las quejas remitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o instituciones análogas.
- Difundir a las Coordinaciones delegacionales y Jefaturas de Departamento de las UMAE de Atención y Orientación al Derechohabiente, los Procedimientos de Atención a las Quejas remitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos e instituciones análogas.

JEFE DE ÁREA	IMSS/Dirección Jurídica/Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública	JUN-2012	ABR-2016
--------------	---	----------	----------

Experiencia

- Elaboración de análisis y opiniones jurídicas a diversos planteamientos de áreas del Instituto y otros organismos, en materia de atención a quejas médicas, así como las presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.
- Sub Enlace de la Coordinación Técnica en materia de Transparencia y Acceso a la Información, respecto de las solicitudes presentadas por la población ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Enlace en materia de capacitación de derechos humanos, para el desarrollo de programas con la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Secretaría de Gobernación.
- Revisión de integración de expedientes de quejas captadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Seguimiento estratégico de las recomendaciones específicas emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Elaboración y actualización de la Normatividad aplicable en materia de atención a quejas.
- Seguimiento de la implementación de la Política Institucional en materia de Derechos Humanos y su Comité.

SUBJEFE DE DIVISIÓN	IMSS/Dirección Jurídica/División de Opinión y Asesoría Jurídica	JUN-2011	MAY-2012
---------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Elaboración y actualización de la normatividad que regula los procesos de atención a quejas. Asesoría a los órganos desconcentrados, respecto de la adecuada aplicación de la normatividad institucional que regula el proceso de atención a quejas. Desarrollo y seguimiento de proyectos a cargo de la CAD. Elaboración de reportes ejecutivos y estadísticos.

LIDER DE PROYECTOS	IMSS	JUN-2005	MAY-2011
--------------------	------	----------	----------

Experiencia

- Seguimiento del trámite de las solicitudes de información competencia de la CTAQIP, presentadas ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- Seguimiento del cumplimiento de indicadores competencia de la CTAQIP.
- Seguimiento del cumplimiento de indicadores competencia de la CTAQIP.
- Responsable del control de gestión.
- Análisis y turno a las diferentes áreas que conforman la CTAQIP, de las quejas y solicitudes provenientes de la CNDH, CONAMED, CONAPRED y otro organismos.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS	Diplomado de Gobierno Abierto y	2004	2004
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO	Posgrado en Derecho Penal	2003	2004
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MÉXICO	Licenciatura en Derecho. Ced. 7035196	1998	2003

HABILIDADES

Analítica, visión estratégica, toma de decisiones, cumplimiento de metas bajo presión y trabajo en equipo

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."